ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: 5_9202_136 PRESTAR SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL Y ELIMINACION DE PLAGAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANEJO DE CONTROL Y MONITOREO DE PLAGAS EN LAS INSTALCIONES DEL COMPLEJO SUR REGIONAL ANTIOQUIA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El presente proceso se encuentra identificado en el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas por medio de los siguientes códigos UNSPSC:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO /CODIGO**	**DESCRIPCIÓN**
1	10	1019	101917	10191701	Trampas para control animal
2	10	1019	101915	10191500	Pesticidas o repelentes de plagas
3	10	1019	101917	10191700	Dispositivos para control de plagas
4	10	1019	101917	10191703	Trampas para el control de insectos voladores
5	11	1116	111621	11162110	Malla red

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

A. CONTEXTO ECONÓMICO

Sector económico
Sector terciario (servicios)

Prestar servicios de fumigación, desratización, control y eliminación de plagas pertenece al **Sector Terciario o de Servicios**.

Específicamente, esta actividad se clasifica dentro de los servicios de **Sanidad Ambiental** y mantenimiento, orientados a la higiene, limpieza y desinfección de instalaciones comerciales, industriales, institucionales y residenciales.

Detalles clave sobre la clasificación:

- **Clasificación Funcional:** Se enmarca en la "Gestión Integral de Plagas" o Manejo Integrado de Plagas (MIP), el cual es un método preventivo y correctivo.

- **Código CIIU (Colombia):** Generalmente se clasifica bajo el código **8129** - "Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales", lo que ratifica su lugar en el sector de servicios.
- **Función:** No produce bienes físicos, sino que brinda un servicio especializado necesario para garantizar la inocuidad alimentaria, la salud pública y la preservación de infraestructuras.
- **Variante Agroindustrial:** Aunque es un servicio (terciario), cuando la fumigación se aplica estrictamente a productos almacenados o silos, se denomina técnicamente control de plagas en el sector agroindustrial.

Productos incluidos dentro del sector.

En Colombia, el sector de servicios de fumigación, desratización y control de plagas está regulado principalmente por el **Decreto 1843 de 1991** y las normas sanitarias vigentes que exigen un Manejo Integrado de Plagas (MIP). Los productos incluidos en este sector no son solo químicos, sino un conjunto de herramientas técnicas, biológicas y mecánicas diseñadas para eliminar, repeler o monitorear plagas.

A continuación, se detallan los productos y herramientas principales bajo un programa MIP en Colombia, según la normativa sanitaria:

1. Plaguicidas y Productos Químicos
Deben contar con registro sanitario vigente y utilizarse en dosis autorizadas, priorizando aquellos de baja toxicidad.

- **Geles Cucarachicidas:** Altamente utilizados por su efectividad, inodoros y aplicación directa sin necesidad de evacuar.
- **Insecticidas de Acción Residual:** Aspersiones para control de insectos rastreros (cucarachas, hormigas) y voladores (moscas, mosquitos).
- **Rodenticidas (Cebos):** Bloques parafina, pellets, pastas o cebos en gel para el control de roedores (ratas, ratones).
- **Fumigantes:** Uso de gases para espacios cerrados o productos almacenados (ej. Fosfuro de Aluminio).
- **Larvicidas:** Aplicados en aguas estancadas para prevenir la reproducción de mosquitos.

2. Dispositivos de Monitoreo y Control Físico/Mecánico
Son esenciales en la etapa de monitoreo del MIP para evitar el uso excesivo de químicos.

- **Estaciones Cebaderas:** Cajas cebaderas de seguridad para roedores.
- **Trampas de Pegamento:** Para insectos rastreros y roedores.
- **Lámparas Atrapa Insectos (LAI):** Con luz ultravioleta y placas adhesivas para moscas y voladores.
- **Trampas con Feromonas:** Atrayentes específicos para especies de insectos voladores, muy efectivo en moscas.

- **Barreras Físicas y Exclusión:** Mallas, burletes para puertas, sellado de grietas, redes anti palomas.

3. Equipos de Aplicación

- **Aspersores Manuales/Motorizadas:** Para aplicación de insecticidas líquidos.
- **Termo nebulizadores/Nebulizadores:** Para tratamientos de volumen (niebla fría o caliente).
- **Aplicadores de Gel:** Pistolas para dosificar cebos en gel.

4. Productos de Bioseguridad y Limpieza

- **Desinfectantes:** Utilizados en la desinfección de ambientes y superficies tras una plaga.
- **Elementos de Protección Personal (EPP):** Mascarillas, trajes, guantes, gafas de protección para el operario, obligatorios bajo la normativa.

Aspectos Clave en Colombia

- **Regulación:** El uso de plaguicidas prohibidos (COP) está restringido por el Ministerio de Ambiente.
- **Entidades reguladoras:** El ICA regula plaguicidas de uso agrícola, mientras que el INVIMA/Secretarías de Salud regulan los plaguicidas de uso doméstico e industrial.
- **Manejo Integrado:** Un programa efectivo combina métodos culturales (limpieza), físicos (trampas) y químicos (fumigación)

Agentes que componen el sector.

En Colombia, el sector encargado de la prestación de servicios de fumigación, desratización, control y eliminación de plagas bajo el esquema de **Manejo Integrado de Plagas (MIP)**, forma parte del sector terciario o de servicios.
Este sector está rigurosamente regulado para proteger la salud pública y el medio ambiente, involucrando a los siguientes agentes principales:

1. Entidades Reguladoras y de Vigilancia

- **Ministerio de Salud y Protección Social:** Define las políticas y normas sanitarias (Resolución 2674 de 2013, Resolución 1229 de 2013, Decreto 1843 de 1991).
- **Secretarías de Salud (Departamentales/Municipales):** Encargadas de vigilar, inspeccionar y emitir el **concepto sanitario favorable** a las empresas aplicadoras.
- **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA):** Verifica el cumplimiento de normas de control de plagas en la industria de alimentos y medicamentos.
- **Autoridades Ambientales (ANLA/Corporaciones Autónomas):** Vigilancia del manejo de residuos peligrosos (Decreto 1076 de 2015).

2. Empresas Prestadoras del Servicio (Aplicadores)

Son personas jurídicas o naturales autorizadas que ejecutan el programa MIP. Estas empresas deben contar con:

- Registro y concepto sanitario favorable.
- Personal técnico capacitado y certificado (ingenieros agroindustriales, ambientales o sanitarios).
- Uso de plaguicidas autorizados por la autoridad sanitaria.

3. Agentes Técnicos y Operativos

- **Asistentes Técnicos:** Profesionales responsables de la supervisión técnica, diseño del plan de monitoreo y firma de los conceptos de idoneidad.
- **Técnicos Aplicadores:** Personal capacitado en el uso seguro de plaguicidas, manejo de equipos de aplicación y control de plagas.

4. Clientes y Entidades Responsables del MIP

Entidades que deben asegurar el cumplimiento del programa, tales como:

- Industrias alimentarias y de alimentos (Resolución 2674/2013).
- Sector salud (Hospitales y clínicas).
- Propiedad Horizontal y establecimientos comerciales.
- Entidades estatales (SENA, ministerios).

Componentes del Programa de Manejo (MIP)

El sector opera basándose en estrategias que no solo incluyen la fumigación química, sino:

1. **Inspección y Monitoreo:** Detección de plagas y evaluación de riesgos.
2. **Prevención y Saneamiento:** Control cultural (limpieza, manejo de residuos, sellado de grietas).
3. **Intervención:** Métodos físicos (trampas), mecánicos y químicos (desinsectación, desratización).

Empresas reconocidas en el sector en Colombia incluyen a:

- Palmera Junior SAS - Anticimex
- Fumigaciones Young S.A.S. - Rentokil
- Ambiente Sano

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En Colombia, el sector de control de plagas, fumigación y desratización está regulado bajo el marco del **Manejo Integrado de Plagas (MIP)**, el cual exige certificaciones de salud pública, cumplimiento de normativas de las Secretarías de Salud y, a menudo, la norma ISO 16636.

A continuación, se presentan los principales gremios, asociaciones y entidades que agrupan o regulan a estas empresas:

1. Gremios y Asociaciones Profesionales

- **ASOPROMIPCO (Asociación de Profesionales en Manejo Integrado de Plagas de Colombia):** Gremio enfocado en la dignificación y profesionalización de la labor en salud pública y medio ambiente.
- **ANSIPLAG (Asociación Ansiplag):** Agrupación que capacita en áreas como marketing, finanzas y productos químicos, enfocado en empresas del sector.
- **Asociación Nacional de Empresas de Seguridad Industrial y Control de Plagas de Colombia:** Mencionada en certificaciones técnicas de empresas del sector.

2. Entidades Científicas y Técnicas

- **SOCOLEN (Sociedad Colombiana de Entomología):** Sociedad científica que promueve la investigación y el control eficiente de plagas.
- **SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje):** Certifica la competencia laboral en control de plagas.

3. Entidades Regulatorias (Cumplimiento Obligatorio)

- **Ministerio de Salud y Protección Social:** Regula el uso y manejo de plaguicidas (Decreto 1843 de 1991) y los requisitos sanitarios.
- **Secretarías de Salud (Locales/Departamentales):** Emiten los conceptos sanitarios favorables para la prestación de servicios.
- **INVIMA:** Regula los productos plaguicidas autorizados.
- **ICA (Instituto Colombiano Agropecuario):** Autoridad para el control fitosanitario y MIP en áreas agrícolas.

4. Certificaciones y Normas de Calidad

- **Norma UNE-EN ISO 16636:** Calidad en la gestión de plagas.
- **BPM (Buenas Prácticas de Manufactura):** Exigido para el control en industrias de alimentos.

Empresas Destacadas (Manejo Integrado)

Empresas que suelen operar bajo estos estándares y gremios incluyen:

- FUSEINCOL
- COPLA GROUP
- Palmera Junior
- Control en Salud e Higiene S.A.S.
- Colombiana de Fumigaciones y Aseos SAS

Cifras totales de ventas

El mercado de control de plagas y desratización en Colombia, enmarcado en el Manejo Integrado de Plagas (MIP) y saneamiento ambiental, es un sector dinámico con alto crecimiento en áreas urbanas como Bogotá y Medellín, impulsado por la obligatoriedad en sectores de alimentos, salud, logística y hotelería.

Aquí se detallan las cifras y panorama comercial actual (2025-2026):

1. Cifras de Ventas y Mercado (Colombia 2024-2025)

- **Segmento Aseo e Higiene:** La categoría que incluye plaguicidas de uso doméstico y servicios de saneamiento cerró el 2024 con ventas totales de **1.379 millones de USD** en el mercado colombiano, evidenciando un crecimiento del 12,4%.
- **Empresas de Control de Plagas:** El sector está en expansión, con una fuerte exigencia en la generación de documentación válida para auditorías de INVIMA, Secretarías de Salud y estándares BPM/HACCP.
- **Ventas Corporativas/Industriales:** Cotizaciones de servicios de fumigación y desratización en grandes áreas (ej. bodegas) pueden superar los **$600.000 COP** (más IVA) por sesión, incluyendo desinfección y certificación.

2. Programa de Manejo de Control de Plagas (Cumplimiento)

Para que el servicio tenga valor en cumplimiento de la normativa colombiana:

- **Periodicidad:** Se debe realizar preventivamente, comúnmente cada seis meses o incluso mensual/bimestral en industrias alimentarias.
- **Evidencia:** Las empresas deben entregar certificados de saneamiento ambiental, hojas de seguridad de productos y licencias sanitarias.
- **Enfoque MIP:** Las empresas líderes se enfocan en Manejo Integrado de Plagas (MIP), utilizando menos químicos y más control físico/mecánico y monitoreo.

3. Panorama del Sector (Tendencias 2026)

- **Alta Concentración:** a mayor necesidad de estos productos/servicios se encuentra en ciudades principales como Bogotá y Medellín, así como en el departamento del Valle del Cauca, donde el sector presenta un crecimiento constante.
- **Eventos del Sector:** La feria Colpest Expo 2026 destaca como espacio de conexión para la industria.
- **Requisitos:** Los técnicos deben estar capacitados (con frecuencia por el SENA) y los productos usados deben contar con licencias sanitarias vigentes.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

El mercado de servicios de fumigación, desratización y control de plagas en Colombia presenta **perspectivas de crecimiento sostenido para 2026**, impulsado principalmente por la estricta normativa de inocuidad alimentaria, el aumento de la conciencia sanitaria postpandemia y la formalización de los programas de Manejo Integrado de Plagas (MIP) en sectores industriales, comerciales y agropecuarios.

Aquí se detalla el panorama de crecimiento, inversión y ventas:

1. Perspectivas de Crecimiento (2026-2027)

- **Alta Demanda por Normatividad:** Las empresas colombianas, especialmente en los sectores de alimentos, logística, salud y hotelería, están obligadas por ley a mantener programas de saneamiento básicos (desinfección, desratización, desinsectación) para cumplir con las normas del INVIMA y las Secretarías de Salud.
- **Enfoque en MIP:** El mercado se mueve hacia el "Manejo Integrado de Plagas" (MIP), que combina métodos físicos, biológicos y químicos, en lugar de solo fumigación tradicional, lo que permite cobrar tarifas superiores por servicios especializados y sostenibles.
- **Plagas Emergentes:** El cambio y la variabilidad climático están generando nuevas amenazas fitosanitarias en cultivos clave, aumentando la demanda de control de plagas en el sector agrícola.
- **Digitalización y Tecnología:** Se observa una tendencia hacia el uso de trampas inteligentes, sensores y monitoreo por Inteligencia Artificial (IA) para la detección en tiempo real, lo que tecnifica el servicio.

2. Inversión y Tendencias de Mercado

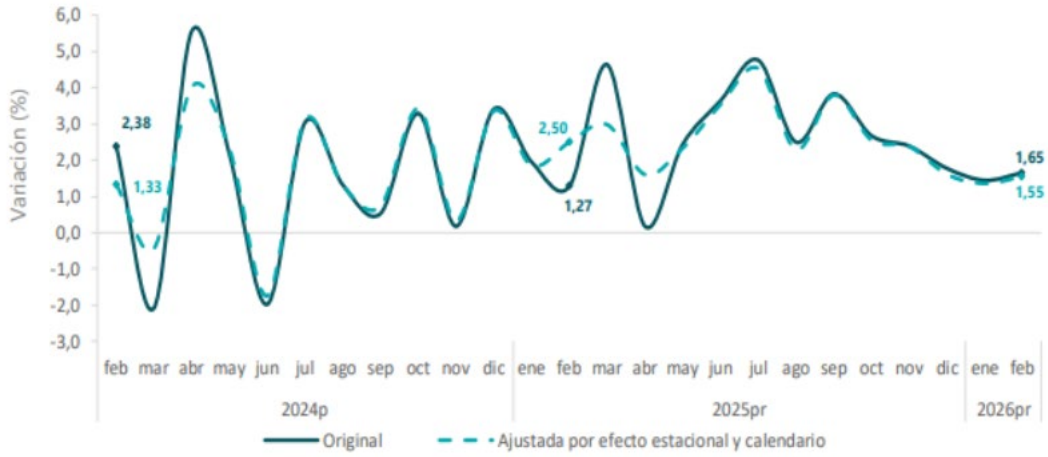
- **Certificaciones y Equipos:** La inversión se concentra en la obtención de certificaciones de calidad (ISO 16636), compra de equipos de alta tecnología, y la capacitación continua del personal, indispensable para licitar con grandes empresas.
- **Sostenibilidad:** Existe una creciente preferencia por soluciones ecológicas y productos con menor impacto ambiental, reduciendo el uso de plaguicidas químicos de alto espectro.
- **Control con Drones:** En el sector agroindustrial, la aspersión controlada mediante drones está ganando terreno, incluso se prevé su uso en 2026 para erradicación focalizada en zonas de difícil acceso.

3. Perspectivas de Ventas y Comercialización

- **Sectores Clave:** Los mayores volúmenes de ventas provienen de la industria alimentaria, cadenas de supermercados, restaurantes, industria farmacéutica y propiedad horizontal.
- **Venta Consultiva:** Las empresas exitosas no venden "fumigación", sino **"gestión de riesgos y cumplimiento normativo"**, proporcionando informes detallados para auditorías, lo que aumenta la fidelización del cliente.
- **Frecuencia del Servicio:** La demanda es recurrente. En negocios de alimentos, las fumigaciones se realizan generalmente entre 15 a 60 días, asegurando un flujo de caja constante para las empresas de control.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) febrero de 2026

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (febrero)



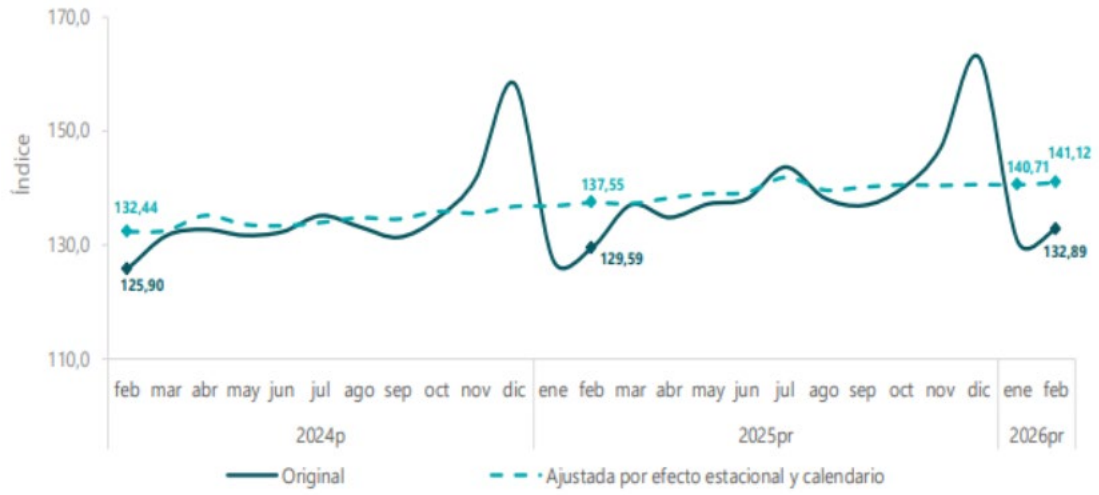
Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Fuente: DANE

Para el mes de febrero de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 120,17, lo que representó un crecimiento de 1,65% respecto al mes de febrero de 2025.

Espacio en blanco

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (febrero)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Fuente: DANE

Para el mes de febrero de 2026pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 132,89, lo que representó un crecimiento de 2,55% respecto al mes de febrero de 2025pr (129,59). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2026pr, se ubicó en 141,12, lo que representó un crecimiento de 2,60% respecto al mes de febrero de 2025.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

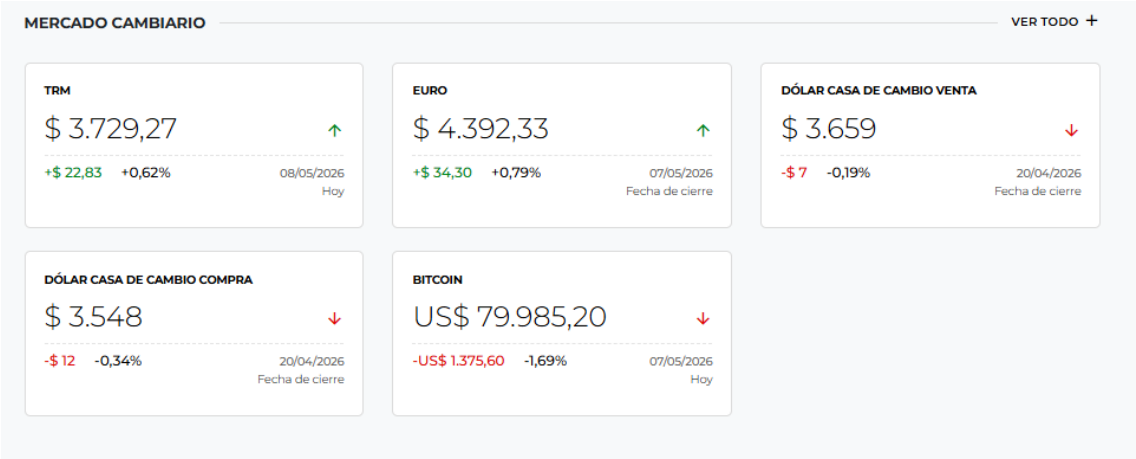
Para el año 2026 en Colombia, el sector de fumigación, desratización y control de plagas enfrenta un entorno económico desafiante caracterizado por altos costos operativos y presiones indexadas. Las variables económicas clave que afectan el abastecimiento de insumos y los precios de los servicios son la inflación, el aumento histórico del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y la tasa de cambio.

Aquí se detalla el impacto de estas variables:

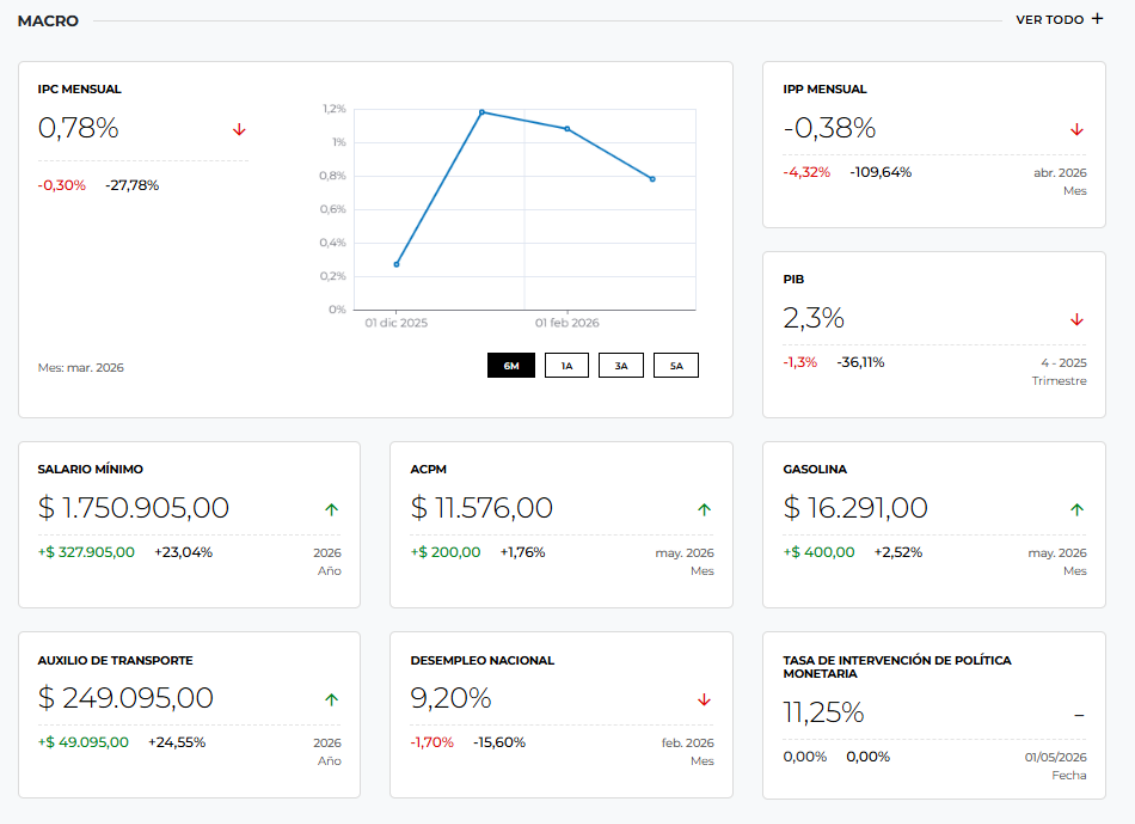
1. Tasa de Cambio (Dólar/TRM)

Aunque la tasa de cambio ha mostrado fluctuaciones, la depreciación del peso afecta directamente la compra de plaguicidas químicos de alto rendimiento, los cuales son importados.

- **Abastecimiento de Insumos Importados:** Una TRM alta encarece los plaguicidas de última tecnología. Si bien en 2026 se observan intentos de estabilización en los precios de fertilizantes y plaguicidas importados desde China y Rusia, la dependencia de la divisa extranjera sigue siendo un riesgo de abastecimiento.
- **Maquinaria Especializada:** Los equipos de fumigación (termo nebulizadoras, nebulizadores ULV) suelen valorizarse en dólares, aumentando la barrera de inversión para la renovación tecnológica.



Espacio en blanco



Fuente: larepublica.co

2. Variación del SMMLV (2026)

El impacto más significativo en 2026 proviene del aumento del salario mínimo, fijado en **$1.750.905**, lo que representa un incremento del **23%** respecto a 2025 (incluyendo subsidio de transporte, llega a $2.000.000).

- **Impacto en Costos Laborales:** Al ser un sector intensivo en mano de obra, los costos directos de nómina (salarios, recargos nocturnos, horas extra, prestaciones sociales) aumentan drásticamente, presionando al alza el precio final del servicio.
- **Indexación de Contratos:** Muchos contratos de manejo integrado de plagas (MIP) en el sector industrial y corporativo se indexan al SMMLV, forzando un ajuste automático en las tarifas desde el 1 de enero de 2026.
- **Efecto en Terceros:** El aumento de costos no es solo interno; proveedores de uniformes, logística y seguridad también incrementan sus precios, trasladando la presión inflacionaria al servicio de fumigación.

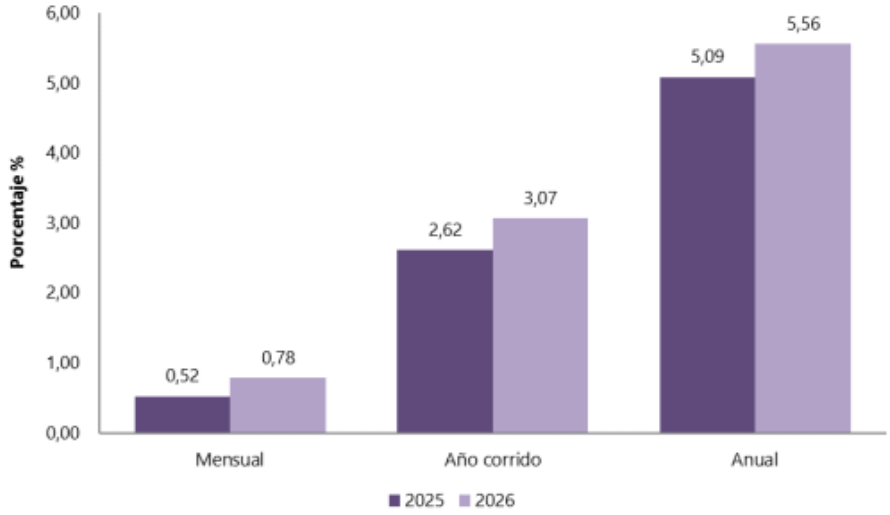
3. Inflación y Costo de Insumos

La inflación en Colombia para 2026 se proyecta persistente y al alza, con estimaciones que cerraría cerca del **6,5%**, lejos de la meta del Banco de la República.

- **Adquisición de Agroquímicos/Plaguicidas:** La inflación influye en el costo de los plaguicidas, cebos y equipos. Aunque el sector agrícola vio un ligero descenso en precios de algunos insumos a inicios de 2026, la tendencia inflacionaria general presiona los costos de comercialización y distribución.
- **Equipos de Protección Personal (EPP):** La compra de trajes, mascarillas, guantes y equipos de aspersión (muchos importados) aumenta de precio debido al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Índice de Precios al Consumidor (IPC) marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cadena de producción y distribución.

En Colombia, la prestación de servicios de fumigación, desratización y control de plagas es una actividad crítica dentro de la cadena de producción y distribución, especialmente para los sectores de alimentos, salud, logística y almacenamiento. Este servicio debe cumplirse bajo un **Programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP)**, el cual no se limita a la aplicación de químicos, sino que implica un enfoque sistemático de prevención, monitoreo y control técnico.

1. El Programa MIP en la Cadena de Producción

El cumplimiento del programa MIP es exigido por normas sanitarias como la **Resolución 2674 de 2013** (INVIMA) y la **Ley 9 de 1979** (Código Sanitario Nacional). La cadena implica:

- **Diagnóstico e Inspección:** Identificación de las plagas presentes y puntos críticos de ingreso.
- **Medidas Preventivas (Culturales/Físicas):** Sellado de grietas, instalación de mallas anjeo, manejo de residuos y limpieza.
- **Monitoreo:** Seguimiento periódico a través de trampas de luz, estaciones cebaderas y revisiones técnicas.
- **Intervención (Química/Biológica):** Uso de plaguicidas autorizados por el INVIMA/Secretaría de Salud, priorizando geles y cebos sobre aspersiones, especialmente en áreas de producción.

2. Cadena de Distribución del Servicio de Control de Plagas

La correcta prestación del servicio sigue una cadena de valor estructurada:

1. **Contratación Certificada:** El cliente (empresa/industria) contrata a una empresa aplicadora de plaguicidas que cuente con concepto sanitario favorable de la Secretaría de Salud.
2. **Visita Técnica e Diagnóstico:** Técnicos capacitados en MIP evalúan las instalaciones para definir el plan de acción.
3. **Ejecución del Servicio:** Se realiza la desinsectación (control de insectos), desratización (roedores) y desinfección.
4. **Documentación y Certificación:** Entrega de actas de servicio, certificados de fumigación, hojas de seguridad de productos (FDS) y mapas de estaciones, necesarios para auditorías.
5. **Seguimiento y Registro:** Revisión de la eficacia del tratamiento y actualización de los registros del plan de saneamiento.

3. Normativa y Requisitos en Colombia

Las empresas prestadoras deben cumplir con:

- **Concepto Sanitario:** Aval de la Secretaría de Salud municipal.
- **Responsable Técnico:** Ingeniero agroindustrial, ambiental o sanitario capacitado.
- **Cumplimiento Normativo:** Decreto 1843 de 1991 (uso de plaguicidas) y Resolución 1229 de 2013.

4. Importancia en la Producción y Distribución

- **Inocuidad Alimentaria:** Evita la contaminación de materias primas y producto terminado (HACCP).
- **Protección de Infraestructura:** Evita daños en cableado y estructuras por roedores.
- **Continuidad del Negocio:** Impide el cierre de establecimientos por parte de la Secretaría de Salud.

Empresas del sector a menudo incluyen el control de plagas dentro de sus **4 programas de Plan de Saneamiento Básico**: 1. Limpieza y Desinfección, 2. Desechos Sólidos, 3. Control de Plagas, 4. Abastecimiento de Agua Potable.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

La prestación de servicios de fumigación, desratización y control de plagas en Colombia, en el marco de un programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP), requiere una mezcla de insumos químicos, biológicos y herramientas de monitoreo, cuyos precios muestran tendencias mixtas a principios de 2026.

1. Materias Primas e Insumos Necesarios

Los insumos se dividen principalmente en agentes de control y materiales de protección/aplicación:

- **Insecticidas Urbanos:**
  - **Geles y cebos:** (Fipronil, hidrametilnona) para cucarachas y hormigas.
  - **Líquidos y concentrados emulsionables:** (Deltametrina, Cipermetrina, piretrinas naturales) para nebulización y aspersión contra insectos voladores y rastreros.
  - **Larvicidas:** Para control en estados inmaduros (mosquito, zancudos).
- **Rodenticidas (Desratización):**
  - Cebos en bloque parafinado (resistentes a la humedad), pastas y pellets (bromadiolona, brodifacoum).
- **Equipos de Aplicación:**
  - Nebulizadores, pulverizadores manuales y eléctricos, termo nebulizadores.

- Estaciones de cebo para roedores, trampas adhesivas y trampa de luz UV-A para insectos.
- **Elementos de Protección Personal (EPP):**
  - Mascarillas de alta eficiencia, guantes, trajes Tyvek, gafas de protección.

2. Variación de Precios en Colombia (2025-2026)

- **Tendencia General:** Aunque los insumos agrícolas mostraron una leve tendencia a la baja en 2024 (aprox. 2.1%), los productos químicos de uso doméstico y profesional para control de plagas han experimentado una alta demanda, impulsando un crecimiento del sector.
- **Aumento de Precios en Plaguicidas:** Las ventas de plaguicidas de uso doméstico crecieron un (36.6%) en el último año (a agosto 2025), lo que indica una alta rotación y presión inflacionaria en los productos terminados tipo spray y gel debido al aumento de casos de dengue.
- **Costo de Productos Especializados:** En el mercado local, se encuentran opciones desde $8.000 hasta más de $400.000 COP, dependiendo de la presentación y marca (ej. Interoc, Adama, FMC, Mantys).
- **Productos Orgánicos:** El precio de materias primas como el Aceite Esencial de Neem se mantiene en un rango medio (aprox. $19.000 COP por unidades menores).
- **Impacto Normativo:** La posible prohibición de ciertos compuestos, como el bromuro de metilo, puede generar cambios en la oferta de productos de fumigación de estructuras.

3. Consideraciones para la prestación del servicio

- **Certificación:** Las empresas deben operar bajo normas sanitarias, observando normativas como la NOM-256-SSA1-2012 para el manejo de plaguicidas.
- **Manejo Ambiental:** La tendencia es integrar insumos orgánicos y controladores biológicos junto con los químicos tradicionales para reducir el impacto ambiental

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

La prestación de servicios de fumigación, desratización y control de plagas en Colombia, bajo el enfoque de **Manejo Integrado de Plagas (MIP)**, es una actividad altamente regulada y dinámica, fundamentada en la inocuidad alimentaria y la sanidad ambiental. A mayo de 2026, el sector opera bajo normas estrictas de salud pública y fitosanitarias.

1. Dinámica de Importaciones y Exportaciones (Insumos y Equipos)

- **Alta Dependencia Importadora:** Colombia importa la gran mayoría de los ingredientes activos para plaguicidas de uso urbano e industrial, principalmente agroquímicos y productos formulados, siendo China un proveedor clave.
- **Restricciones Fitosanitarias 2026:** El ICA y el Ministerio de Salud han reforzado el control sobre insumos fitosanitarios importados para proteger la biodiversidad y garantizar la calidad en los productos de exportación.
- **Prohibiciones:** A partir de 2026, rige la prohibición total de la importación y uso del ingrediente activo **Bromuro de Metilo** en productos plaguicidas.
- **Servicios Asociados:** La fumigación es obligatoria en importaciones marítimas para asegurar la sanidad de los contenedores y bodegas.

2. Contrabando y Mercado Ilegal (Aplica significativamente)

- **Riesgo Sanitario y Económico:** El contrabando de plaguicidas, incluyendo productos falsificados, obsoletos o re etiquetados, es una amenaza alta. Se estima que una parte considerable del mercado de insumos proviene de vías no legales, lo que crea competencia desleal y riesgos ambientales.
- **Incautaciones:** Operaciones como *Silver Axe* han evidenciado la incautación de toneladas de plaguicidas ilegales, señalando a China como origen principal.
- **Falsificación:** Se ha reportado la comercialización de productos plaguicidas falsificados que contienen sustancias tóxicas dañinas para polinizadores y el medio ambiente.

3. Prestación del Servicio de Control de Plagas en Colombia (MIP)

En Colombia, la prestación de este servicio **no es libre** y debe cumplir con requisitos específicos para garantizar la seguridad sanitaria:

- **Empresas Autorizadas:** Solo empresas con registro y **concepto sanitario favorable** de la Secretaría de Salud pueden prestar servicios de fumigación y control de plagas.
- **Plan de Saneamiento Básico:** El servicio debe estar enmarcado dentro de un plan integral que incluye:
    1. **Diagnóstico:** Identificación de plagas.
    2. **Control físico/mecánico:** Sellado de grietas, limpieza.
    3. **Control químico:** Uso de plaguicidas autorizados por el Invima o ICA.
    4. **Monitoreo:** Evaluación de la eficacia.
- **Normatividad:** Se basa en la Ley 9ª de 1979 y las guías de la Resolución 1229 de 2013, obligando a las empresas a tener personal capacitado y realizar jornadas técnicas programadas

Barreras de entrada de nuevos actores al mercado, incluyendo restricciones normativas, costos de inversión y economías de escala.

El mercado de control de plagas y fumigación en Colombia está altamente regulado, lo que genera barreras de entrada significativas para nuevos actores. La prestación de servicios de control de plagas (desinsectación, desratización) debe ceñirse estrictamente al Manejo Integrado de Plagas (MIP) y cumplir con normativas de salud y ambiente para garantizar la inocuidad, especialmente en la industria alimentaria.

A continuación, se describen las barreras de entrada clave en Colombia:

1. Restricciones Normativas y Legales

El cumplimiento sanitario es la barrera más alta. No es una actividad libre; requiere certificaciones estrictas:

- **Concepto Sanitario Favorable:** Emitido por la Secretaría de Salud local, indispensable para operar.
- **Marco Legal:** Obligatoriedad de cumplir con la Ley 9 de 1979, el Decreto 1843 de 1991 (manejo de plaguicidas) y normativas de residuos peligrosos.
- **Asistencia Técnica:** Obligatoriedad de contar con un ingeniero agrícola, agrónomo, ambiental o profesional afín como responsable técnico.
- **Documentación de Servicios:** Obligación de entregar certificados de fumigación y carpetas técnicas con fichas de seguridad (SDS) de los productos utilizados, vital para auditorías INVIMA.

2. Costos de Inversión Inicial

- **Equipos Especializados:** Compra de termo nebulizadoras, máquinas de ultra bajo volumen (ULV), pulverizadores, equipos de protección personal (EPP) certificado, trampas y estaciones de cebo.
- **Certificaciones y Capacitación:** Costos asociados a la certificación del personal, capacitación continua en MIP y la obtención de los conceptos sanitarios.
- **Seguros de Responsabilidad Civil:** Esencial para cubrir posibles daños a la salud o infraestructura de los clientes durante la aplicación de químicos.

3. Economías de Escala y Ventajas de Actores Establecidos

Las empresas con mayor trayectoria dominan el mercado debido a:

- **Contratos Corporativos:** Capacidad para atender grandes superficies, industrias alimentarias y cadenas de hotelería, las cuales exigen cumplimiento de normas ISO 16636 o HACCP.

- **Manejo de Residuos y Rotación de Químicos:** Cumplimiento con la normatividad ambiental (RUA/CAR) para el manejo de residuos peligrosos y capacidad para adquirir plaguicidas de uso profesional, no doméstico.
- **Reputación y Experiencia:** La confianza del cliente en la idoneidad y el "manejo del plaguicida" es difícil de alcanzar para un operador nuevo.

4. Requisito Fundamental: Cumplimiento del Plan de Manejo de Plagas

La norma en Colombia exige que las empresas no solo fumiguen, sino que implementen un **Plan de Manejo Integrado de Plagas (MIP)**, que incluye:

- **Monitoreo y Diagnóstico:** Identificación de la plaga y nivel de infestación.
- **Barreras Físicas:** Uso de mallas, sellado de grietas, rejillas en desagües.
- **Control Químico Responsable:** Uso de productos autorizados con baja toxicidad y alta eficacia, documentando cada acción.

Análisis de prácticas comerciales, como descuentos por volumen, precios dinámicos o estructuras de costos que pueden influir en la contratación.

Las prácticas comerciales actuales buscan diferenciarse más por la calidad y certificación que por el precio, enfocándose en la inocuidad, especialmente en industrias alimentarias, farmacéuticas y sector institucional.

1. Prácticas Comerciales y Estrategias de Contratación

- **Descuentos por Volumen y Frecuencia:** Es común que las empresas ofrezcan tarifas reducidas por contratos anuales o por la contratación de múltiples sedes (descuentos por volumen). El sector suele preferir servicios recurrentes (preventivos) sobre los correctivos (una sola vez), lo que estabiliza los costos operativos.
- **Precios Dinámicos e Intensidad del Servicio:** La cotización no es estándar. El precio varía dinámicamente según el nivel de infestación, el tipo de plaga, el área m^2 o m^3y la complejidad del lugar (ej. bodegas vs. oficinas).
- **Valor Añadido como Diferenciador:** Para ganar licitaciones o contratos, las empresas destacan:
    - Certificados de manejo de plaguicidas válidos ante entes territoriales.
    - Informes detallados y monitoreo digital (cámaras, sensores).
    - Atención de emergencias 24/7.
- **Estructuras de Costos:** Los costos incluyen:
    - **Insumos:** Productos químicos de bajo impacto ambiental o técnicos (costos altos en calidad).

- **Mano de Obra:** Personal técnico capacitado y certificado (alto costo por seguridad).
- **Logística:** Transporte y equipos (bombas, termo nebulizadoras).
- **Cumplimiento Legal:** Costos de certificaciones y seguridad.

2. Cumplimiento del Programa de Manejo de Plagas en Colombia

Para que una empresa sea contratada, debe demostrar la ejecución de un programa estructurado:

- **Normatividad:** Se basa en la Ley 9ª de 1979, el Decreto 1843 de 1991 (uso de plaguicidas) y la Resolución 2674 de 2013 (manejo de alimentos).
- **Manejo Integrado de Plagas (MIP):** El enfoque debe ser preventivo, no solo químico. Incluye:
  - **Diagnóstico:** Identificación de puntos críticos (drenajes, residuos, grietas).
  - **Control Físico/Mecánico:** Uso de trampas de pega, redes, sellado de grietas.
  - **Control Químico:** Uso de plaguicidas autorizados con fichas técnicas (SDS).
- **Documentación Exigida:** Los clientes exigen el cumplimiento de un "checklist" para evitar sanciones:
  - Cámara de Comercio vigente.
  - Concepto sanitario favorable para la empresa aplicadora.
  - Soportes de capacitación del personal (carnés).
  - Hojas de seguridad de los productos y actas de visita.

B. CONTEXTO TÉCNICO

El servicio de fumigación, desratización, control y eliminación de plagas en Colombia hace parte del sector de saneamiento ambiental y salud pública, enfocado en la prevención, control y monitoreo de vectores y plagas que puedan afectar la salud humana, las instalaciones y las condiciones higiénico-sanitarias de las entidades.

Técnicamente, este servicio comprende actividades de inspección, diagnóstico, aplicación de productos químicos o biológicos, seguimiento y monitoreo de plagas rastreras, voladoras y roedores, mediante procedimientos seguros y controlados, en cumplimiento de los programas de manejo integrado de plagas (MIP).

En Colombia, estas actividades deben ejecutarse conforme a la normatividad sanitaria y ambiental vigente, incluyendo lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y las autoridades sanitarias territoriales, garantizando el uso adecuado de productos autorizados, personal capacitado y medidas de seguridad para la protección de las personas y el medio ambiente.

A continuación, se detalla el contexto técnico y los requisitos para 2026:

1. Componentes del Programa de Manejo de Plagas (MIP)

El servicio no debe limitarse a la aplicación de químicos, sino integrar:

- **Diagnóstico e Inspección:** Identificación de las plagas, áreas críticas (bodegas, cocinas, baños) y causas de la infestación.
- **Medidas Preventivas (Saneamiento):** Corrección de fallas estructurales, sellado de grietas, manejo de residuos sólidos y control de humedad para evitar refugios.
- **Monitoreo:** Evaluación constante (trampas de luz, cebaderos) para detectar plagas antes de que se conviertan en infestación.
- **Intervención/Control:** Aplicación de químicos aprobados (insecticidas, rodenticidas) por personal certificado.

2. Requisitos Técnicos y Legales (Empresa Aplicadora)

Para prestar el servicio en 2026, la empresa debe demostrar:

- **Concepto Sanitario Favorable:** Emitido por la Secretaría de Salud local o dirección territorial, con registro vigente.
- **Productos Autorizados:** Uso exclusivo de plaguicidas avalados por el INVIMA o el ICA para uso en salud pública.
- **Personal Capacitado:** Técnicos certificados en el manejo seguro de plaguicidas y uso de EPP (Equipo de Protección Personal).
- **Documentación Técnica:** Emisión de fichas técnicas, hojas de seguridad (SDS) y certificados de control de plagas por cada servicio realizado.

3. Procedimiento Operativo Técnico

1. **Visita previa:** El técnico inspecciona áreas para determinar la plaga y el grado de infestación.
2. **Cronograma:** Elaboración de un plan de saneamiento con frecuencias (mensual/bimestral en alimentos, semestral en oficinas).
3. **Aplicación:** Se realiza la aspersión, nebulización o colocación de cebos en las zonas indicadas.
4. **Certificación:** Entrega de certificado oficial válido para inspecciones sanitarias.

C. CONTEXTO REGULATORIO

El contexto regulatorio en Colombia para la prestación de servicios de fumigación, desratización, control y eliminación de plagas es estricto y se encuentra orientado a la protección de la salud pública, la inocuidad alimentaria, la seguridad sanitaria y la protección ambiental. Estas actividades deben desarrollarse bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas (MIP), priorizando medidas preventivas, controles físicos y monitoreo permanente antes de la aplicación de sustancias químicas.

Las empresas prestadoras del servicio deben cumplir con la normatividad sanitaria, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo vigente, dentro de la cual se destacan las siguientes disposiciones:

- **Ley 9 de 1979 – Código Sanitario Nacional:** establece las bases para la protección de la salud ambiental y regula aspectos relacionados con el saneamiento, control de vectores y manejo de plaguicidas.
- **Decreto 1843 de 1991:** reglamenta el uso y manejo de plaguicidas en el territorio nacional, incluyendo almacenamiento, transporte, aplicación, manejo de residuos y requisitos del personal aplicador.
- **Decreto 3075 de 1997:** regula las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y exige la implementación de programas de control integral de plagas en establecimientos, especialmente en el sector de alimentos.
- **Resolución 2674 de 2013** del Ministerio de Salud y Protección Social: establece los requisitos sanitarios para actividades de fabricación, procesamiento, almacenamiento y comercialización de alimentos, incluyendo la obligación de contar con programas de saneamiento y control de plagas.
- **Resolución 1229 de 2013:** regula aspectos relacionados con plaguicidas de uso doméstico y profesional, así como las condiciones para la prestación del servicio de control de plagas.
- **Decreto 1072 de 2015:** establece las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), aplicable a las empresas que manipulan sustancias químicas y realizan actividades de fumigación.

Adicionalmente, las empresas deben contar con concepto sanitario favorable emitido por la autoridad competente, personal capacitado y certificado en manejo seguro de plaguicidas, elementos de protección personal (EPP), hojas de seguridad de los productos utilizados y protocolos de aplicación segura.

Los productos empleados para el control de plagas deben encontrarse autorizados por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) o el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), según corresponda, garantizando su uso seguro y controlado.

El Programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP) debe incluir actividades de diagnóstico, inspección, monitoreo, control preventivo, aplicación de medidas correctivas, seguimiento y registros documentales mediante bitácoras e informes técnicos, permitiendo evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

La vigilancia y control de estas actividades es ejercida por las Secretarías de Salud territoriales, el INVIMA y las autoridades ambientales competentes, quienes verifican el cumplimiento de las condiciones sanitarias y ambientales exigidas por la normatividad vigente.

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El primer paso corresponde al Análisis de la Demanda, con la finalidad de que se permita a la entidad describir adecuadamente los bienes o servicios que pretende adquirir, así como características, plazos y demás consideraciones específicas; paso seguido, la Entidad desarrollará el Análisis de la Oferta, el cual se centra en el análisis de potenciales proveedores que suministren los bienes o servicios con las especificaciones técnicas que se concluyeron en el paso anterior.

Análisis de la Estrategia de Compra, el cual debe derivarse como una conclusión del análisis exhaustivo de la demanda y la oferta, así como la búsqueda de satisfacción de la necesidad de bienes o servicios mediante la manera más efectiva para lograr el mayor valor por dinero.

Tal como se desarrollará en los puntos siguientes, en los que se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la necesidad y por qué se requiere comprar?
- ¿A quién se le va a comprar?
  ¿Cómo se va a comprar?

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO- ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica.

Históricamente, las entidades públicas adquieren EPP mediante:

- Mínima cuantía, selección abreviada y acuerdos marco.
- Pagos contra entrega.
- Garantías de calidad y cumplimiento.

La información puede validarse en SECOP I y II, donde se evidencia alta recurrencia de contratos similares y amplia participación de proveedores.

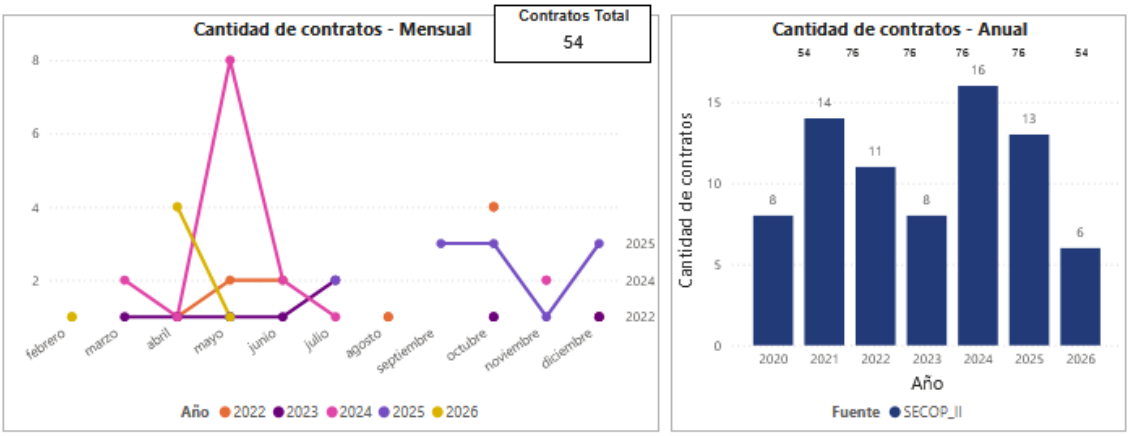
ESTUDIO DE LA DEMANDA

Según clasificación de bienes y servicios por familia encontramos que para nuestro objeto de estudio se reportaron en el SENA a nivel nacional entre el 01/01/2022 y el 12/05/2026 un total de 54 contratos por valor de $5.320.392.520 Información obtenida Colombia compra eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

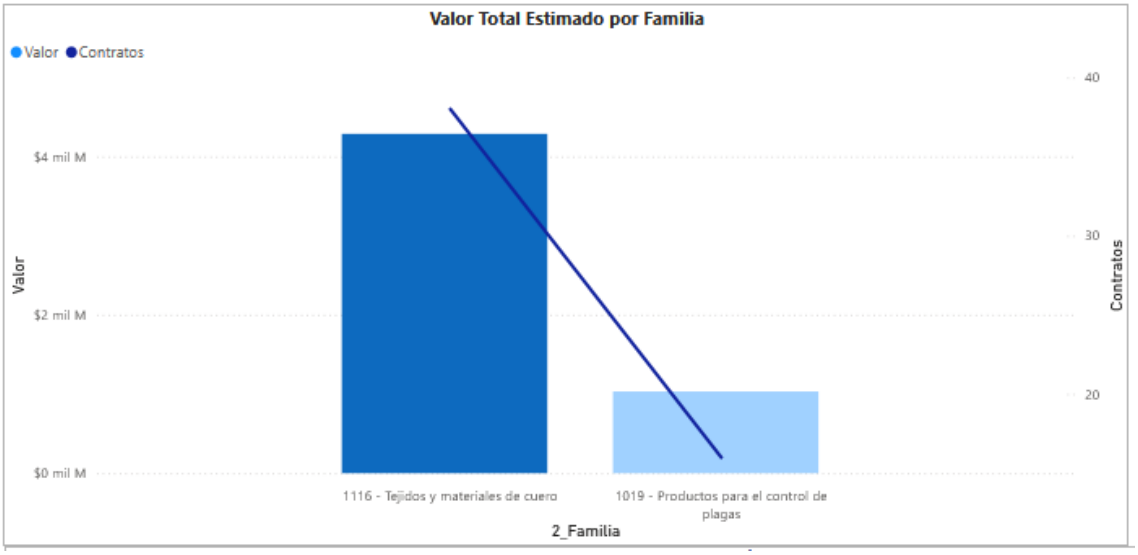
Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1116 - Tejidos y materiales de cuero	19,10%	9	$987.958.858	18,57%	5	$314.685.463	5,91%	38	$4.287.857.938	80,59%
111621 - Tejidos o telas especiales	19,10%	9	$987.958.858	18,57%	5	$314.685.463	5,91%	38	$4.287.857.938	80,59%
1019 - Productos para el control de plagas	3,26%	4	$469.317.373	8,82%	1	$57.302.800	1,08%	16	$1.032.534.582	19,41%
101915 - Pesticidas o repelentes de plagas	3,26%	3	$98.893.238	1,86%				12	$552.801.078	10,39%
101917 - Dispositivos para control de plagas		1	$370.424.135	6,96%	1	$57.302.800	1,08%	4	$479.733.504	9,02%
Total	22,35%	13	$1.457.276.231	27,39%	6	$371.988.263	6,99%	54	$5.320.392.520	100,00%

Gráficas de Cantidad de Contratos y Cantidad de Contratos por Plataforma



El gráfico de líneas muestra el número de contratos mensuales y sus cuantías en cada vigencia, y el gráfico de barras muestra en cuál de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública se han transado los contratos anualmente (SECOP I, SECOP II o TVEC). La gráfica de datos mensuales se actualiza según la activación del filtro de año. En cambio, la gráfica anual siempre va a mostrar los años históricos para efectos de comparación.

El siguiente gráfico muestra la cantidad de contratos mensual para SENA a nivel nacional del 01/01/2022 y el 12/05/2026 para las categorías descritas anteriormente.



¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Entidad Estatal procede a analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores con relación determinado bien, obra o servicio en la plataforma SECOP II.

#Contrato / Año	Entidad	Objeto	Valor Aproximado (COP)	Modalidad de Contratación	Proveedor / Contratista
CO1.PCCNTR.9446518 /2026	SENA REGIONAL CAUCA Centro agropecuario	Contratar la prestación de servicio de fumigación, desinfección, manejo y control de plagas en la sede de guapi y Popayán del centro agropecuario regional cauca"	$69.500.000	Mínima cuantía	FUMIGACIONES-RASTOP

CO1.PCCNTR.9435505/2026	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Contratar el servicio de fumigación, control de plagas, vectores y roedores para el centro industrial de mantenimiento integral, vigencia 2026	$10.710.000	Mínima cuantía	HISESA SAS
CO1.PCCNTR.9444210/2026	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Contratar el servicio de control de plagas y fumigación para la vigencia 2026	$23.100.000	Mínima cuantía	GRUPOTNK
CO1.PCCNTR.8167930/2025	SENA PUERTO BOYACA	Contratar el servicio de fumigación para el control ambiental (desinfección, destrucción de los microorganismos; patógenos, bacterias, virus y hongos) y control y manejo de plagas del Centro de la Innovación agroindustrial y de Servicios.	$23.890.000	Mínima cuantía	tcvfumigacionesltda
CO1.PCCNTR.7703214/2025	SENA REGIONAL BOLIVAR Centro para la Industria Petroquímica	Contratar el servicio de control general de plagas, animales silvestres y saneamiento	$9.270.000	Mínima cuantía	FUMI ESPRAY SAS

		ambiental del centro para la industria petroquímica y sus sedes alternas en el SENA de la regional - Bolívar bajo la modalidad de precios unitarios hasta agotar presupuesto disponible			

¿Cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, SECOP II y TVEC. De esta manera la Entidad Estatal puede observar las modalidades de contratación utilizadas, el gasto mensual y anual, la cantidad de contratos celebrados en la plataforma del SECOP, los valores totales estimados por categoría del gasto, las tablas comparativas de comportamientos del gasto, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

#Contrato / Año	Entidad	Objeto	Valor Aproximado (COP)	Modalidad de Contratación	Proveedor / Contratista
CO1.PCCNTR.9421056 /2026	MUNICIPIO DE GALAPA.	Contratar servicios de fumigación, guadaña y control de plagas para las sedes de las instituciones educativas del municipio de Galapa	$44.100.000	Mínima cuantía	MT SAS
CO1.PCCNTR.9442823 /2026	Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC	Contratar la prestación de servicio de fumigación y control integral de plagas donde	$963.012	Mínima cuantía	Sora Soluciones S.A.S.

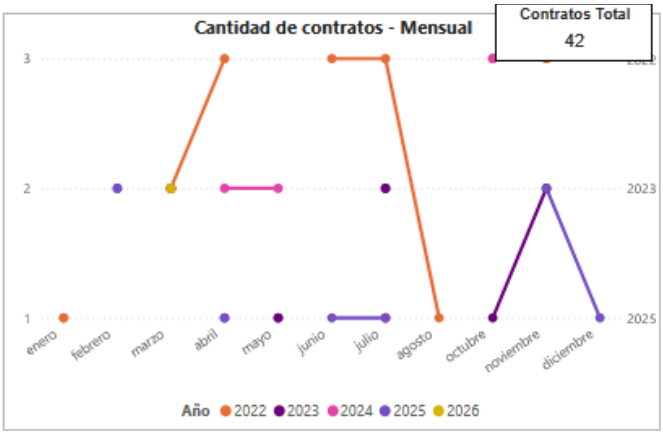
		funcionan y prestan el servicio las sedes de: la Delegación de Nariño con dirección en Cra 24 No. 17-63 Barrio Centro-Pasto, Registraduría Especial de Pasto con dirección en Cra. 40ª No. 20-60 Barrio Morasurco, Registraduría Auxiliar de Pasto con dirección en Calle 20ª No. 11-48 Barrio el Recuerdo y Registraduría municipal de Tumaco con dirección CARRERA 9C #14-34 callejón Magola entre calle Márquez y sucre			
CO1.PCCNTR.9400753 /2026	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAQUEZA	Contratar el servicio de fumigación, desratización, lavado de tanques y control de calidad de agua en el CPMS de Cáqueza - INPEC.	$9.000.000	Mínima cuantía	AS EN FUMIGACIONES

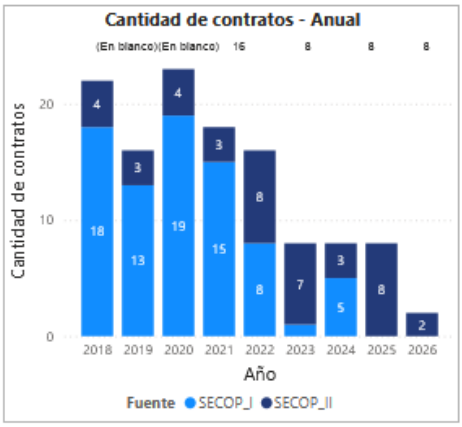
CO1.PCCNTR.8640182 /2025	CENAC-VILLAVICENCIO	Contratar los servicios de fumigación y control de plagas para las unidades centralizadas por la CENAC Villavicencio, a ejecutar en la vigencia 2025	$20.600.000	Mínima cuantía	RENE STEVENS LARRAÑAGA MORALES
CO1.PCCNTR.8136970 /2025	ICBF REGIONAL SUCRE	Prestar servicio de jardinería (poda, tala de plantas y mantenimiento de áreas verdes), fumigación (control de plagas, desinfección y saneamiento de bienes) y lavado de tanques y albercas en la sede de la dirección regional del ICBF sucre y los centros zonales según correspondan de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas	$17.870.627	Mínima cuantía	COOADESIN

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

En consulta de la herramienta denominada Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se observa la siguiente información de contratación desarrollada de acuerdo con los códigos

UNSPSC definidos anteriormente para el departamento de Antioquia desde el 01/01/2022 hasta el 26/03/2026.





Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$13,35 mil M	37	42

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el territorio regional y nacional se cuenta con proveedores suficientes que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para prestar el objeto contractual que se pretende.

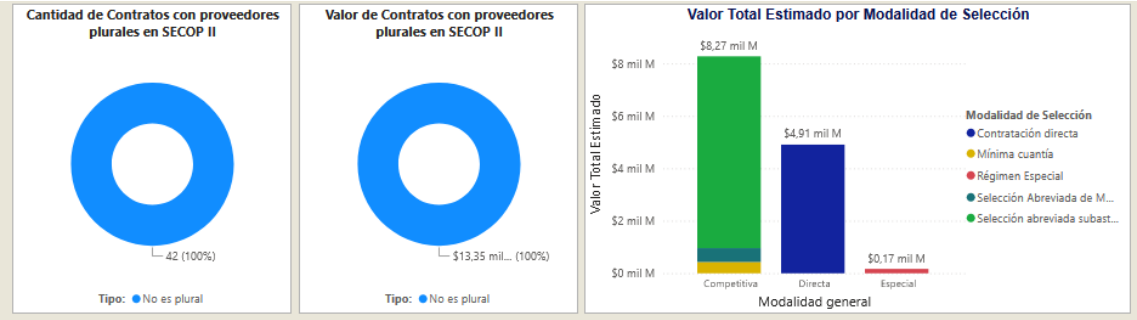
Sector de MiPymes:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, en la adopción de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero, ha utilizado esta herramienta para realizar el análisis de Mipymes en cumplimiento de los lineamientos del decreto 1860 del 2021.

Esta herramienta muestra:

- **Contratos con MiPymes en SECOP II:** Muestra la distribución de contratos MiPymes registrados mediante la plataforma de SECOP II.
- **Proveedores MiPymes en SECOP II**: Muestra la distribución de proveedores que al momento de realizar su registro en la plataforma de SECOP II, se identifican como MiPymes o no.
- **Valor de Contratos por Ubicación del Proveedor:** Muestra la distribución de países de los proveedores. Al seleccionar Colombia, se puede ver esa distribución a nivel Departamental.

MiPymes en Antioquia (2022 - 2026):



Para el periodo en curso, en el SECOP II se evidencia el siguiente registro para MiPymes en Antioquia para los códigos utilizados en este proceso:

- Contratos con proveedores plurales en SECOP II: 0,00%
- Valor Contratado con Proveedores plurales en SECOP II: 0.00%

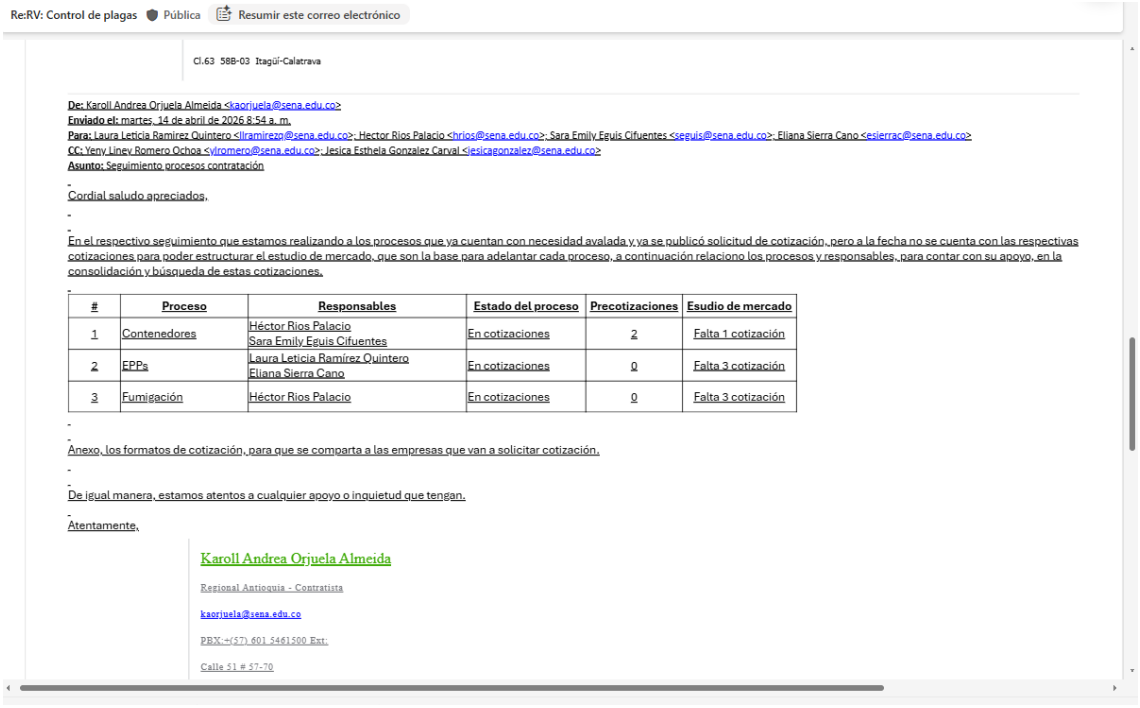
5. ESTUDIO DEL MERCADO

Como opción preferente para establecer los precios techo de los ítems del presente proceso de selección, el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda publicó en SECOP II la solicitud de Pre-cotización No. **ANT-CFDCM-0020-2026**, con el siguiente enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10119060&isFromPublicArea=True&isModal=False, estableciendo como fecha límite para la presentación de cotizaciones el día 17 de marzo de 2026 hasta las 11:59 p.m.



Durante el tiempo de publicación en SECOP II no se recibió alguna cotización, por lo tanto, con el fin de tener pluralidad de información, se procedió a enviar la solicitud de cotizaciones a posibles oferentes del mercado, a través de correo electrónico, de donde se obtuvieron 3 cotización de: FUMIGACIONES EL CAZADOR S.A.S., CAZADORES EXPERTS y EXTINTORES Y FUMIGACIONES SEGUROS DEL SUR.

Correo enviado a diferentes empresas del sector:



Re:RV: Control de plagas Pública Resumir este correo electrónico

Cl.63 58B-03 Itagüí-Calatrava

De: Karoll Andrea Orjuela Almeida <kaorjuela@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 14 de abril de 2026 8:54 a. m.
Para: Laura Leticia Ramírez Quintero <llramirezq@sena.edu.co>; Hector Rios Palacio <hrios@sena.edu.co>; Sara Emily Eguis Cifuentes <seguis@sena.edu.co>; Eliana Sierra Cano <esierrac@sena.edu.co>
CC: Yeny Linev Romero Ochoa <yiromero@sena.edu.co>; Jesica Esthela Gonzalez Carval <jesicagonzalez@sena.edu.co>
Asunto: Seguimiento procesos contratación

Cordial saludo apreciados,

En el respectivo seguimiento que estamos realizando a los procesos que ya cuentan con necesidad avalada y ya se publicó solicitud de cotización, pero a la fecha no se cuenta con las respectivas cotizaciones para poder estructurar el estudio de mercado, que son la base para adelantar cada proceso, a continuación relaciono los procesos y responsables, para contar con su apoyo, en la consolidación y búsqueda de estas cotizaciones.

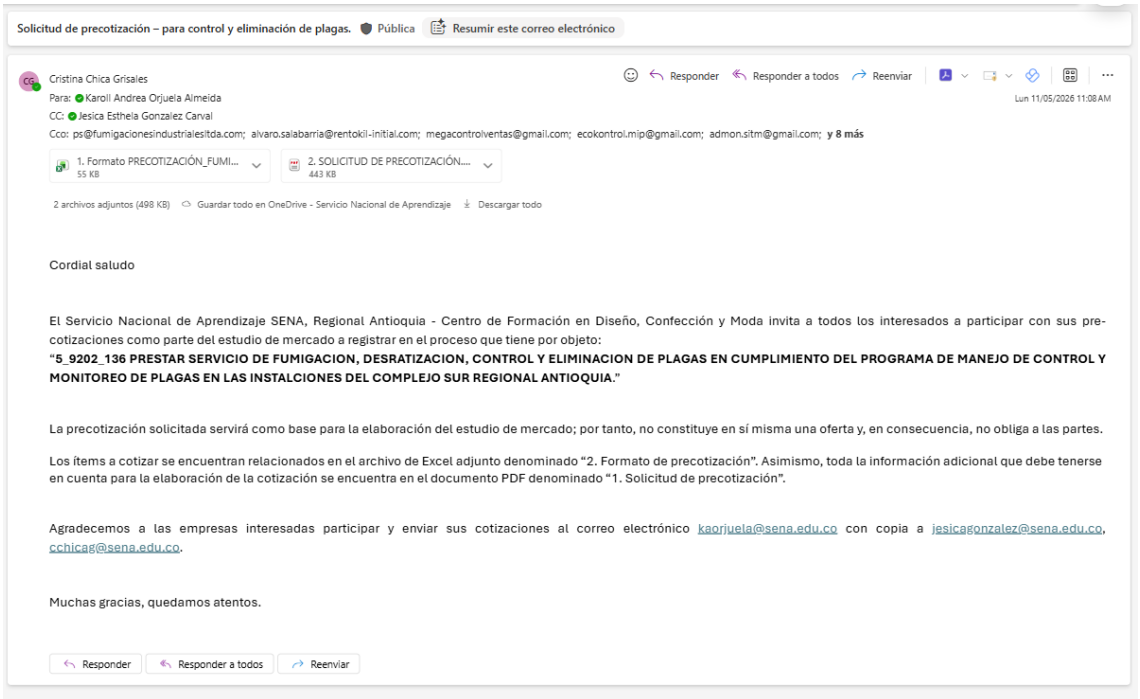
#	Proceso	Responsables	Estado del proceso	Precotizaciones	Esudio de mercado
1	Contenedores	Héctor Rios Palacio Sara Emily Eguis Cifuentes	En cotizaciones	2	Falta 1 cotización
2	EPPs	Laura Leticia Ramírez Quintero Eliana Sierra Cano	En cotizaciones	0	Falta 3 cotización
3	Fumigación	Héctor Rios Palacio	En cotizaciones	0	Falta 3 cotización

Anexo, los formatos de cotización, para que se comparta a las empresas que van a solicitar cotización.

De igual manera, estamos atentos a cualquier apoyo o inquietud que tengan.

Atentamente,

Karoll Andrea Orjuela Almeida
Regional Antioquia - Contratista
kaorjuela@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 51 # 57-70



Solicitud de precotización – para control y eliminación de plagas. Pública Resumir este correo electrónico

Cristina Chica Grisales
Para: Karoll Andrea Orjuela Almeida
CC: Jesica Esthela Gonzalez Carval
Cco: ps@fumigacionesindustrialesltda.com; alvaro.salabarria@rentokil-initial.com; megacontrolventas@gmail.com; ecokontrol.mip@gmail.com; admon.sitm@gmail.com; **y 8 más**

Responder Responder a todos Reenviar
Lun 11/05/2026 11:08 AM

1. Formato PRECOTIZACIÓN_FUMI... 55 KB
2. SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN.... 443 KB

2 archivos adjuntos (498 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Antioquia - Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda invita a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones como parte del estudio de mercado a registrar en el proceso que tiene por objeto:
"**5_9202_136 PRESTAR SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL Y ELIMINACION DE PLAGAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANEJO DE CONTROL Y MONITOREO DE PLAGAS EN LAS INSTALCIONES DEL COMPLEJO SUR REGIONAL ANTIOQUIA**."

La precotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado; por tanto, no constituye en sí misma una oferta y, en consecuencia, no obliga a las partes.

Los ítems a cotizar se encuentran relacionados en el archivo de Excel adjunto denominado "2. Formato de precotización". Asimismo, toda la información adicional que debe tenerse en cuenta para la elaboración de la cotización se encuentra en el documento PDF denominado "1. Solicitud de precotización".

Agradecemos a las empresas interesadas participar y enviar sus cotizaciones al correo electrónico kaorjuela@sena.edu.co con copia a jesicagonzalez@sena.edu.co, cchicag@sena.edu.co.

Muchas gracias, quedamos atentos.

Responder Responder a todos Reenviar

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que en el mercado existen proveedores que ofrecen los bienes requeridos, lo cual demuestra la existencia de pluralidad de oferentes y disponibilidad de los productos, permitiendo a la entidad adelantar el proceso de contratación bajo los principios de selección objetiva, transparencia y economía, garantizando así la satisfacción de la necesidad identificada.

Una vez efectuado el análisis correspondiente de las cotizaciones recibidas, se procedió a calcular el valor promedio de cada ítem, cuyo resultado se presenta en el cuadro siguiente:

Espacio en blanco

SENA - CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA.

ESTUDIO DEL MERCADO - CUADRO PROMEDIO DE PRECIOS PARA DETERMINAR PRESUPUESTO

OBJETO: 5_9202_136 PRESTAR SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL Y ELIMINACION DE PLAGAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANEJO DE CONTROL Y MONITOREO DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO SUR REGIONAL ANTIOQUIA.

Ítem	Mantenimiento	Especificaciones Tecnicas	Cant	Unidad de medida	FUMIGACIONES EL CAZADOR S.A.S				CAZADORES EXPERTS				EXTINTORES Y FUMIGACIONES SEGUROS DEL SUR				PROMEDIO		
					Valor unidad sin IVA	Valor del IVA (%)	Valor Unidad con IVA	Valor total con IVA	Valor unidad sin IVA	Valor del IVA (%)	Valor Unidad con IVA	Valor total con IVA	Valor unidad sin IVA	Valor del IVA (%)	Valor unidad con IVA	Valor total con IVA	Valor unidad sin IVA	Valor unidad con IVA	Valor total con IVA
1	Mantenimiento de cebaderos (Ratas y Ratones).	Realizar la revisión, limpieza y recarga de las estaciones o cajas de seguridad donde se coloca el veneno o cebo, actualizar información de la caja	1	UN	$ 8.000	$ 1.520	$ 9.520	$ 9.520	$ 9.000	$ 1.710	$ 10.710	$ 10.710	$ 9.500	$ 1.805	$ 11.305	$ 11.305	$ 8.833	$ 10.512	$ 10.512
2	Mantenimiento de cebaderos (Ratas y Ratones).	Suministro e instalacion cajas o cebaderos nuevos para mejorar el control en los diferentes perímetros.	1	UN	$ 55.000	$ 10.450	$ 65.450	$ 65.450	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500	$ 59.500	$ 48.000	$ 9.120	$ 57.120	$ 57.120	$ 51.000	$ 60.690	$ 60.690
3	Nebulizaciones del complejo sur (24.000 mts cuadrados).	Realizar visita para realizar las nebulizaciones que permiten generar el control de plagas como técnica de control ambiental con la dispersión de partículas líquidas extremadamente finas de insecticida, las cuales quedan suspendidas en el aire en forma de una nube o niebla. Esta técnica es fundamental para el Complejo Sur del SENA, especialmente para el control en áreas de techos altos y espacios de gran volumen.	1	UN	$ 1.900.000	$ 361.000	$ 2.261.000	$ 2.261.000	$ 2.100.000	$ 399.000	$ 2.499.000	$ 2.499.000	$ 2.500.000	$ 475.000	$ 2.975.000	$ 2.975.000	$ 2.166.667	$ 2.578.333	$ 2.578.333
4	Control de plagas con Gel.	Aplicar en cada visita y por diferentes espacios de las oficinas, cocinas baños, bodegas y demás lugares objeto de control con gel (jeringa por 30Gr) cebo alimenticio formulado para atraer específicamente a insectos rastreros (cucarachas y hormigas).	1	UN	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000	$ 714.000	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000	$ 833.000	$ 595.000	$ 113.050	$ 708.050	$ 708.050	$ 631.667	$ 751.683	$ 751.683
5	Control Hormigueros.	Realizar en cada visita el control de hormigueros, se solicita aplicar un insecticida en polvo mediante presión de aire directamente en las bocas del hormiguero para que el químico recorra las galerías profundas y poder eliminar colonias de hormigas (especialmente la hormiga arriera o cortadora) que pueden afectar la infraestructura y las zonas verdes.	1	UN	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000	$ 833.000	$ 800.000	$ 152.000	$ 952.000	$ 952.000	$ 850.000	$ 161.500	$ 1.011.500	$ 1.011.500	$ 783.333	$ 932.167	$ 932.167
6	Control de murciélagos.	Realizar cambio y nueva instalación de angeo o malla mosquitera en nylon para las ventanas y demás espacios en los techos del complejo para evitar el ingreso de murciélagos adicionalmente la aplicación de repelentes.	1	Metros cuadrados de angeo en nylon instalado superior a 2 mts.	$ 69.000	$ 13.110	$ 82.110	$ 82.110	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200	$ 95.200	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350	$ 77.350	$ 71.333	$ 84.887	$ 84.887
7	Mantenimiento de lámparas atrapa insectos.	Cambio de tubos ultravioleta y láminas adhesivas. lámparas: (alto 14 cm, ancho 12 cms) de pega UV y cambio de tubos (15 w t 8)	1	Lámparas	$ 59.000	$ 11.210	$ 70.210	$ 70.210	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300	$ 83.300	$ 55.000	$ 10.450	$ 65.450	$ 65.450	$ 61.333	$ 72.987	$ 72.987
8	Control de roedores.	Realizar el cambio y nueva instalación de angeo metálico que recubre las rejillas del sistema de recolección de aguas lluvias y otros espacios susceptibles de movilidad de roedores (malla calibre de 8 milímetros)	1	Metros cuadrados de angeo metálico instalado en piso.	$ 54.000	$ 10.260	$ 64.260	$ 64.260	$ 64.000	$ 12.160	$ 76.160	$ 76.160	$ 60.000	$ 11.400	$ 71.400	$ 71.400	$ 59.333	$ 70.607	$ 70.607
																			$ 4.561.865

6. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

- Se establecieron precios techo para cada uno de los ítems, lo que permitió una adecuada estructuración técnica, financiera y contractual del proceso de selección. En este sentido, se definió un precio promedio de $4.561.865.

- El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

- La adjudicación de la presente contratación se realizará al proponente que presente el valor de la oferta más favorable, atendiendo la modalidad de Mínima Cuantía, y aceptada por la entidad habiendo cumplido con todos los requisitos habilitantes requeridos, y se adjudicará por el presupuesto con el que cuenta la Entidad.
  La forma de adjudicación será "contrato a monto agotable con precios unitarios fijos para cada ítem", por tanto el valor unitario de los elementos tan solo será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor; por esto, las cantidades e ítems referidos en el presente proceso, son "indicativas" (no obligatorias), por lo cual el contrato se ejecutará hasta por la totalidad del presupuesto disponible y se solicitarán las cantidades e ítems según los requerimientos y necesidades institucionales del Centro, hasta agotar el saldo.

- El proceso se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta que es la única jurídicamente procedente y adecuada para la contratación del servicio DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL Y ELIMINACION DE PLAGAS, en tanto: (i) el presupuesto del proceso no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, (ii) no existen Acuerdos Marco de Precios vigentes que permitan atender esta necesidad a través de la Tienda Virtual del Estado, y (iii) se garantiza la libre concurrencia, la transparencia y la selección objetiva en el marco de los principios que rigen la contratación estatal.

El presente documento se suscribe el 30 de julio del 2026

Firmado digitalmente por ROMERO OCHOA YENY LINEY

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora (E) Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda Regional Antioquia

Elaboró: Cristina Chica Grisales.
Cargo: Oficinista G03, Contratación, CFDCM

Revisó componente jurídico: Andrea Orjuela Almeyda
Cargo: Abogada de Contratación, CFDCM